

91  
Zelis, teniendo presente que la copia de la Carta de dicha In-  
formacion se halla en el Archivo, en virtud de lo resuelto en Jun-  
ta de diez y siete del proximo Junio Acuerda: Que el Sr.  
Secret.<sup>o</sup> libre de ella una certificacion en sucinta Relacion y se  
entregue al Sr. Tesorero D.<sup>n</sup> Pedro Dardalla.

Informe a las Cuen-  
tas de la R. Socie-  
dad de Ciudad:

Conformidad de lo resuelto en Junta de diez el pro-  
ximo Junio acerca de las cuentas que presento el Sr. D.<sup>n</sup> Cuono-  
nio Perez Tesorero que ha sido de esta R. Sociedad, respectiva-  
mente a los años de ochocientos y cinco, y proximo de ochocientos seis  
y comision conferida al Sr. D.<sup>n</sup> Rafael Arce contador de la  
misma para su Reconocim<sup>to</sup>, se dio el informe que da en el  
asunto que es del tenor siguiente.

Informe:

He examinado y reconocido estas cuentas, y no hallo re-  
paro para su aprobacion. Murcia y Julio 6 de 1807. = Ra-  
fael de Arce.

La Junta habiendolo oido se conformo en un todo con el  
y acuerdo se fue al referido Sr. D.<sup>n</sup> Cuononio Perez al oficio  
correspondiente.

Nombre de las Cuen-  
tas de la R. Socie-  
dad de Ciudad:

Teniendo la R. Sociedad algunas noticias muy  
securas de que el Señor D.<sup>n</sup> Francisco Sanchez Catedratico en  
este Seminario conciliar de S.<sup>n</sup> Fulgencio, y uno de sus  
Individuos pararia gustosamente a la Corte a aprender  
el Instituto Pestalociano, lo que no puede verificarse sin  
expreso consentimiento del Il.<sup>mo</sup> Señor Obispo de  
esta Diocesis nombro por cavalleros comisarios a los Seño-  
res Marques de S.<sup>n</sup> Mamés, D.<sup>n</sup> Cuononio Perez, D.<sup>n</sup> Luis  
Santiago Vado, D.<sup>n</sup> Juan Aguiar, y al presente secreta-  
rio, para que visitando a S. L. e instruyendole de lo  
util y ventajoso que seria a esta Capital el establecimien-  
to del referido Instituto, con lo demas que Meran entendi-